



Para despachos de oficio quater intes

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO

En la Villa de Alhama en treinta dias del mes de Mayo de mil setez.º quaxenta y ocho años, yo el C.º de este ayuntam.º y resauer el nombram.º de procurador Sindico General de esta Villa, a D.º J.º Luis Lopez Solana berino de esta Villa en su supersona, y entendido de su efecto Dijo que aceptava y acepto dho. nombram.º de tal procurador Sindico General de ella y lo firmo yo el C.º

J.º Luis Lopez Solana

J.º Solana

En esta Villa aho. dia de Mayo yo el C.º de dho. Ayuntamiento resauer el nombram.º de depositario de los Caudales deposito de esta dha. Villa, a D.º Joseph Solana asete Berino

